europa press

Euskadi

EUSKADI.-ErNE pide a Seguridad que los ertzainas dispongan de 10 minutos para aseo personal que sea considerado tiempo de trabajo

BILBAO, 10 Jul. (EUROPA PRESS) -

El sindicato ErNE, a través de sus delegados de prevención, ha requerido al Departamento vasco de Seguridad que los agentes de la Ertzaintza dispongan, con motivo de la pandemia de covid-19, de diez minutos destinados a aseo personal y que se considere tiempo de trabajo.

Según ha informado la central sindical en un comunicado, a pesar de la derogación del estado de alarma asociado a la pandemia por el covid- 19, y tras observar la existencia de nuevos rebrotes, "existe un riesgo de contagio directo evidente para los agentes de la Ertzaintza.

Por ello, ErNE ha reclamado al Departamento de Seguridad que adopte las medidas oportunas para proporcionar diez minutos de cada jornada laboral como derecho para el aseo personal en cumplimiento de la Ley de prevención de Riesgos Laborales.

"Máxime cuando durante el estado de alarma y acordado con los propios sindicatos, esta era una medida ya adoptada en circular de la directora de Recursos Humanos de fecha 25 de marzo de 2020 y derogada una vez que se decreta el final del estado de alarma", ha incidido.

Según ha destacado, dicho tiempo ha sido concedido recientemente al personal de Osakidetza, y "ya existían sentencias previas en las que se reconoce este derecho a los trabajadores que sufren un riesgo por la manipulación de diferentes sustancias peligrosas y/o infecciosas".

Por todo ello, y "ante el riesgo que sufren los agentes de la Ertzaintza en la realización de sus labores diarias", ErNE insta al Departamento a que conceda esos diez minutos de aseo personal en la finalización de cada jornada y que estos tengan la consideración de tiempo efectivo de trabajo.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.